INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 09 DE 09 CONTRATO No. 131 DE 2023										
Nombre del Contratista	ELIANA PATRICIA MENDOZA									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C. 1072026104									
Nombre y Cargo del Supervisor	LUZ DARY RUSINQUE SILVA -TÉCNICO OPERATIVO									
Número del Contrato	131-2023	**Pago Número**	07	**De**	07					
Período Informado	01/11/2023 A 30/11/2023	**No. De Registro Presupuestal**	RES: 2023000209 RES: 202300421							
Cuenta Bancaria y Entidad	N° 4-312-02-02407-7 del Banco Agrario		**Corriente**		**Ahorros**	X				
Valor del Pago	Un millón ochocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos pesos ($1.885.400) M/CTE.									
Fecha Acta Inicio	01/03/2023		**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		30/09/2023					
Prórroga	**SI**	x	**NO**		**Fecha de Terminación prórroga**		30/11/2023			
Adición	**SI**	x	**NO**		**Valor Adicionado**		$3.770.800			
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A			

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES - CUNDINAMARCA

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de **iniciación, fundamentación**, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Realice las actividades correspondientes a la organización planeación dirección, relacionadas con el alistamiento enfocado a la promoción de la escuela de formación FUTBOL SALA, dentro del municipio y en las veredas de CHAGUANI desarrollando actividades junto con las instituciones de manera coordinada, efectuando el diseño del poster como medio de invitación a los niños y jóvenes de las veredas del municipio de CHAGUANI, para que se hagan partícipes de la escuela de formación deportiva de FUTBOL SALA en las categorías de Iniciación, Fundamentación; coordine con el director encargado de deportes del municipio, en la divulgación de la escuela de formación de FUTBOL SALA, por medio de las distintas redes y páginas del municipio, también realice visitas a las escuelas de las veredas con el fin de invitar a los niños a que formen parte de la escuela, como también realice charlas con la población vulnerable. ADJUNTO ANEXO EN EVIDENCIA #01

2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules.	Realice las inscripciones y registro de asistencia de los beneficiarios que van a participar en la escuela de formación de fútbol sala. TENGO 74 ALUMNOS DE LOS CUALES: • 50 SON DE INICIACIÓN, ➢ 30 NIÑOS ➢ 20 NIÑAS • 24 DE FUNDAMENTACIÓN ➢ 18 NIÑOS ➢ 6 NIÑAS ADJUNTO ANEXO EN EVIDENCIA # 2
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules, dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	CARGUE AL DRIVE DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADO CON: • PLAN PEDAGÓGICO, CABE RESALTAR QUE DICHO PLAN SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION GENERAL PARA LA CONSOLIDACION DE UN SOLO PLAN A NIVEL DEPARTAMENTAL. • MALLA CURRICULARES DE TODOS LOS NIVELES (INICIACION Y FUNDAMENTACION) • COBERTURA • HORARIOS Y SITIOS DE TRABAJO ➢ LOS DIAS MARTES ASISTO A LA VEREDA DEL RETIRO, ESCENARIO ESCUELA DE LA VEREDA, INICIACION DE 12 A 2 PM ➢ EN LA SEDE ALTO RICO ESTOY DE 2:30 A 4 PM ➢ LOS DIAS MIERCOLES ASISTO A LA VEREDA LA POLONIA, ESCENARIO ESCUELA DE LA VEREDA, INICIACION DE 12 A 2 PM, FUNDAMENTACION DE 4 A 7:30 PM

	➢ LOS DIAS VIERNES ASISTO A LA VEREDA MELGAS, ESCENARIO ESCUELA DE LA VEREDA, INICIACION DE 12 A 2 PM, FUNDAMENTACION DE DE 2:30 A 6 PM ➢ LOS DIAS SABADO ASISTO A LA VEREDA DE MELGAS ESCENARIO ESCUELA DE LA VEREDA FUDAMENTACION DE 4 A 6 PM ADJUNTO ANEXO EN EVIDENCIA # 03
4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules.	REALICE UN PLAN DE TRABAJO DE ACUERDO A LAS MALLAS Y PLANES PEDAGOGICOS REALIZADAS, EJECUTANDOLAS EN LOS PLANES DIARIOS DE INICIACIÓN, FUNDAMENTACIÓN DEL MES DE OCTUBRE ADJUNTO ANEXO EN EVIDENCIA # 04
5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules.	Realice la proyección de los participantes para la escuela de formación FUTBOL SALA, elaborando una base de datos de los mismos, después de efectuar la promoción y la divulgación de la escuela de formación Y llevando un mes de las actividades en las veredas he logrado un grupo significativo. EN LA COBERTURA TENGO 74 ALUMNOS DONDE: ● 50 SON DE INICIACIÓN, ➢ 30 NIÑOS ➢ 20 NIÑAS ● 24 DE FUNDAMENTACIÓN ➢ 18 NIÑOS ➢ 6 NIÑAS ADJUNTO ANEXO EN EVIDENCIA # 05
6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las	Utilice adecuadamente la imagen de Indeportes Cundinamarca en todo momento, como en reuniones, en las clases y actividades de apoyo.

mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	ADJUNTO ANEXO EN EVIDENCIA # 06
7. Preparar y ejecutar **9 sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo y 6 **sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.	Se elaboraron para ser ejecutadas en el mes de NOVIEMBRE, las sesiones de clase, preparando las 24 sesiones por las categorías de ➢ 12 planes de INICIACIÓN, en las veredas de MELGAS, EL RETIRO Y LA POLONIA ➢ 12 planes diarios de FUNDAMENTACIÓN, en las veredas de MELGAS, EL RETIRO Y LA POLONIA. Estas sesiones se ejecutan en el sector rural. ADJUNTO ANEXO EN EVIDENCIA # 07
8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Consolidar y actualizar la información solicitada por el supervisor, cargué los respectivos documentos al drive: • INFORME DE GESTIÓN • INFORME DE SUPERVISIÓN • CUENTA DE COBRO • PLAN PEDAGÓGICO • MALLAS CURRICULARES • COBERTURA • LUGAR Y SITIOS DE TRABAJO • PLANES DIARIOS • EVIDENCIAS • PLANILLAS PAGOS DE SEGURIDAD • FORMATO DE ASISTENCIA • PLAN DE TRABAJO MENSUAL • CERTIFICACION DEL MUNICIPIO • RESULTADOS DE LOS TEST ADJUNTO ANEXO EN EVIDENCIA # 08
9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	No se preparan clases del mes siguiente ya que se termina el contrato. ADJUNTO ANEXO EN EVIDENCIA # 09

10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Se realizaron los respectivos TEST: ➢ El VIERNES 1 de septiembre se realizaron unas pruebas en la vereda de Melgas con 6 alumnos. 1. **PESO CORPORAL:** este peso se realiza en 4 minutos. 2. **ESTATURA MEDIDA DE PIE**: esta se realiza en 4 minutos. 3. **ESTATURA MEDIDA SENTADO**: esta medida se realizó en 4 minutos 4. **PERÍMETRO DE CINTURA:** esta medida se realizó en 4 minutos 5. **ENVERGADURA:** esta medida se realiza en 5 minutos. 6. **SALTO VERTICAL:** esta prueba se realizó en 7 minutos 7. **20 METROS LISOS**: esta prueba se realizó en 55 minutos. 8. **SALTO LARGO SIN IMPULSO**: esta prueba se realizó en 9 minutos. 9. **SHUTTER RUN 4x10**: esta prueba se realizó en 30 minutos. Para un total de 122 minutos ➢ Martes 5 de septiembre se realizan los TEST en la vereda del RETIRO con 7 alumnos. 1. **PESO CORPORAL:** este peso se realiza en 6 minutos. 2. **ESTATURA MEDIDA DE PIE**: esta se realiza en 5 minutos. 3. **ESTATURA MEDIDA SENTADO:** esta medida se realizó en 5 minutos 4. **PERÍMETRO DE CINTURA:** esta medida se realizó en 5 minutos 5. **ENVERGADURA:** esta medida se realiza en 7 minutos. 6. **SALTO VERTICAL**: esta prueba se realizó en 8 minutos. 7. **20 METROS LISOS:** esta prueba se realizó en 55 minutos. 8. **SALTO LARGO SIN IMPULSO:** esta prueba se realizó en 9 minutos. 9. **SHUTTER RUN 4x10:** esta prueba se realizó en 30 minutos. Para un total de 130 minutos

	➢ Miércoles 6 de septiembre se realiza los TEST en la vereda de la POLONIA con 8 alumnos, con una duración de 1 hora, 30 minutos 1. **PESO CORPORAL:** este peso se realiza en 4 minutos. 2. **ESTATURA MEDIDA DE PIE**: esta se realiza en 4 minutos. 3. **ESTATURA MEDIDA SENTADO**: esta medida se realizó en 4 minutos 4. **PERÍMETRO DE CINTURA:** esta medida se realizó en 4 minutos 5. **ENVERGADURA:** esta medida se realiza en 5 minutos. 6. **SALTO VERTICAL**: esta prueba se realizó en 7 minutos 7. **20 METROS LISOS**: esta prueba se realizó en 55 minutos. 8. **SALTO LARGO SIN IMPULSO**: esta prueba se realizó en 9 minutos. 9. **SHUTTER RUN 4x10:** esta prueba se realizó en 30 minutos. Para un total de 122 minutos ➢ Martes 12 y jueves 14 de septiembre se realizaron los TEST en la sede Alto Rico con 33 alumnos, con una duración de 2 horas 15 minutos por Día 1. **PESO CORPORAL**: este peso se realiza en 12 minutos. 2. **ESTATURA MEDIDA DE PIE**: esta se realiza en 15 minutos. 3. **ESTATURA MEDIDA SENTADO:** esta medida se realizó en 15 minutos 4. **PERÍMETRO DE CINTURA:** esta medida se realizó en 15 minutos 5. **ENVERGADURA:** esta medida se realiza en 15 minutos. 6. **SALTO VERTICAL:** esta prueba se realizó en 15 minutos 7. **20 METROS LISOS:** esta prueba se realizó en 95 minutos. 8. **SALTO LARGO SIN IMPULSO**: esta prueba se realizó en 25 minutos. Para un total de 207 minutos

	ADJUNTO ANEXO EN EVIDENCIA # 10
11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Se adjunta la certificación emitida por parte del organismo deportivo o persona encargada del área de deportes en el municipio de CHAGUANI, luego de presentar una breve socialización de las actividades que he venido desarrollando dentro del municipio, como lo es las convocatorias para las escuelas de formación. ➢ ESTA CERTIFICACIÓN SE GENERO DEL PERIODO DEL 1 AL 30 DE OCTUBRE. ➢ LA FIRMA LA REALIZA EL DIRECTOR DE DEPORTES DEL MUNICIPIO CRISTIAN CAMILO JORIGUA ADJUNTO ANEXO EN EVIDENCIA # 11
12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que le sean solicitados por la coordinación del programa.	Se desarrollaron los festivales deportivos el 22 de julio y se presentaron las respectivas bases de datos en donde se realiza la inscripción de los niños, se elabora un informe de los festivales realizados, estos niños pertenecen a las diferentes escuelas de formación del municipio de Chaguanì en las cuales encontramos Futbol Sala, Futbol de Salón, Tejo, Tenis de Mesa, Atletismo, Natación y Actividad Física -Motora. Las pruebas se desarrollaron de la siguiente manera: ➢ **ESTACION 1: CARRERA EN CADENA**, consiste que a la voz de salida el primer participante de cada grupo corre hasta llegar al punto o cono de referencia, se regresa a tomar el segundo participante de su grupo y así sucesivamente hasta tomar al último participante. El material que se utilizó en esta estación es cono o plato para marcar el punto de salida y de referencia a la distancia que debían recorrer. **NIÑOS POR BASE: 26** **TIEMPO POR BASE: 10 minutos** ➢ **ESTACION 2: FORMA LA FIGURA**, el grupo realiza la figura geométrica que se le indique. **NIÑOS POR BASE: 26**

	TIEMPO POR BASE: 10 minutos ➢ **ESTACION 3: RELEVO EN CARRETILLA**, consiste en coger de los pies a un compañero y se desplazan solo con las manos hasta el punto indicado, el material que se utilizó fueron platos o conos para demarcar el punto de salida y el punto de llegada. **NIÑOS POR BASE: 26** **TIEMPO POR BASE: 10 minutos** ➢ **ESTACION 4: JUEGO DE TRIQUI**, por equipos se debe llevar un plato de la forma que se le indique y ponerlo en el recuadro y hacer relevos hasta realizar el triqui, el material que se utilizó fue cinta de enmascarar para hacer los cuadros del triqui, 6 platos naranjas y 6 verdes, conos que se utilizaron para marcar el punto de salida. **NIÑOS POR BASE: 26** **TIEMPO POR BASE: 10 minutos** ➢ **ESTACION 5: BOLA PIE**, se compite por equipos a tumbar los pines que están ubicados a 10 metros, el reto consiste en hacer 5 puntos para pasar a la siguiente estación, el material que se utilizó 10 conos los cuales eran los pines que debían tumbar y dos balones. **NIÑOS POR BASE: 26** **TIEMPO POR BASE: 10 minutos** ➢ **ESTACION 6: PIEDRA, PAPEL O TIJERA**, dos equipos cada equipo en la punta de un lazo y cada participante uno por uno debe correr por donde va el lazo y al encontrarse con el participante del equipo contrario hacen piedra, papel y tijera y el que gane sigue el recorrido y el equipo que llegue al final gana, materiales que se utilizaron un lazo. **NIÑOS POR BASE: 26** **TIEMPO POR BASE: 10 minutos** **También se realizaron pre- deportivos** • Actividades para baloncesto • Actividades para futbol Sala y futbol Salón El tiempo estipulado fu de 10:00 A 11:30 A.M.

	Se desarrolló juegos adaptados. • Volibol-costal • Futbol-cono • Ultímate-Cesta Tiempo estipulado fue de 11:30 A.M a 12:30 P.M. ADJUNTO ANEXO EN EVIDENCIA # 12
13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Se asisten a las siguientes reuniones convocadas: • **18 DE NOVIEMBRE:** Apoyo a juegos escolares, realizados en el municipio de Chaguaní. • **19 DE NOVIEMBRE**: Apoyo a evento de ciclo paseo realizado en el municipio de Chaguaní. • **20 DE NOVIEMBRE:** Reunión virtual dirigida por el gestor provincial Jadisson Alejandro Gaitán entrega de información de informes finales. • **28 NOVIEMBRE:** Reunión presencial dirigida por el gestor provincial Jadisson Alejandro Gaitán para la entrega de informes. ADJUNTO ANEXO EN EVIDENCIA # 13
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	No se diligenció al área de archivo el formato único de inventario teniendo en cuenta que no fue necesario realizarlos o trasladar documentación al archivo del instituto.

15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores).	Se han cargado los respectivos documentos que fueron requeridos por indeportes. ADJUNTO ANEXO EN EVIDENCIA # 15 • Cuenta de cobro • Informe de Gestión • Informe de evidencias • Planilla de seguridad social • Informe final • Consolidado de pagos seguridad social ADJUNTO ANEXO EN EVIDENCIA # 14
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	Mantener actualizada la documentación de las inscripciones y participación de los beneficiarios del programa deporte formativo en fútbol sala. • **FORMATOS DE INSCRIPCIÓN** • **FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS** • **PLANEACION Y SEGUIMIENTO** ADJUNTO ANEXO EN EVIDENCIA # 16

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
MARZO	1.160.000	145.000	185.600	28.300	9448370833
ABRIL	1.160.000	145.000	185.600	28.300	9449672171
MAYO	1.160.000	145.000	185.600	28.300	9451009456
JUNIO	1.160.000	145.000	185.600	28.300	9452375387
JULIO	1.160.000	145.000	185.600	28.300	9453706350
AGOSTO	1.160.000	145.000	185.600	28.300	9455049960
SEPTIEMBRE	1.160.000	145.000	185.600	28.300	9456366945
OCTUBRE	1.160.000	145.000	185.600	28.300	9457745579
NOVIEMBRE	1.160.000	145.000	185.600	28.300	9459060845
Totales	**10.440.000**	**1.305.000**	**1.670.400**	**254.700**	**N/A**

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Eliana Patricia Mendoza

FIRMA CONTRATISTA
C.C. 1072026104 DE CHAGUANI
/ NIT

Alejandro G.

JADISSON ALEJANDRO GAITAN CASTIBLANCO
APOYO A LA SUPERVICION